

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO

ACTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO DEL 19 DE JUNIO DE 2023

Reunidas las personas citadas a través de forma presencial a las 12:00 en la Sala de Juntas de la Facultad con el Orden del día establecido.

Asisten:

- **Presidenta:** María José Noriega Borge
- **Decana Facultad y Responsable Practicum** Cristina Blanco
- **Representante del PAS:** María del Carmen Díez García
- **Profesora de Grado:** María Madrazo Pérez
- **Profesor Máster Cuidados Salud:** Miguel Santibáñez
- **Vicedecana Estudios de Grado** Raquel Sarabia
- **Vicedecano Programas de Intercambio y R.I.** Francisco Amo

Disculpan su asistencia:

- **Responsable Master Cuidados Salud:** María Paz Zulueta
- **Técnico de Organización y Calidad:** Javier Abril Martín
- **Representante Alumnos** Beatrice Dobrin

No asisten:

- **Egresada:** Paula González Salmón

Según el orden del día establecido para la reunión se analizan los puntos incluidos en el mismo del siguiente modo:

1. Aprobación de Modificación Manual SGIC. Auditoría Externa.

La presidenta de la Comisión de Calidad expone los cambios que se han realizado en el Manual SGIC siguiendo las instrucciones de la ANECA una vez superada la Auditoría Externa.

Los cambios realizados han sido los siguientes:

Se elimina del Manual la figura de la Coordinadora del Máster en Gestión Integral de Investigación de las Heridas Crónicas por la extinción del Máster.

Se ha añadido al Manual que la comisión de Posgrado será, además de las funciones que ya tenía atribuidas, la encargada de la coordinación de los procesos del Trabajo Fin de Máster (TFM): oferta, selección, defensa

Se ha añadido la Comisión de Horarios como Comisión encargada de realizar la planificación temporal de la docencia. Teniendo en cuenta las solicitudes de conciliación y la disponibilidad de los profesores que imparten docencia también en otros Centros realiza una propuesta de horario y calendario de exámenes a la Junta de Facultad que será el órgano encargado de valorar y en su caso aprobar la misma.

En el apartado Diseño de la oferta formativa P2-1 – Política de calidad se ha incluido el punto nº 5 La Comisión de Grado y Posgrado dentro del proceso de revisión anual indicado en el punto anterior o en cumplimiento de las mejoras comprometidas tras un proceso de auditoría, podrá introducir modificaciones parciales en el documento sin necesidad de ratificación por parte de la Junta de Facultad. Si se trata de una modificación total del documento o si esta afecta de forma sustancial al contenido del mismo, sí será necesaria su aprobación en Junta de Facultad.

2. Aprobación de Modificación Reglamento de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado. Auditoría Externa.

La presidenta de la Comisión de Calidad expone los cambios que se han realizado en el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado siguiendo las instrucciones de la ANECA una vez superada la Auditoría Externa. Los cambios realizados han sido los siguientes:

Título IV. Reuniones de la Comisión, Artículo 8, se ha modificado la periodicidad de las reuniones indicando que la frecuencia de las mismas será de al menos dos al año.

3. Adaptación Grado en Enfermería. RD. 822/2021

La Decana de la Facultad expone las modificaciones que deben realizarse en el actual Plan de estudios del Grado en Enfermería para adaptarse al RD 822/2021 y otras modificaciones propuestas a la vista de las áreas de mejora observadas en el actual plan.

Las modificaciones propuestas, las cuales ya han sido planteadas en la Comisión de Ordenación Académica son las siguientes:

- Inclusión de una asignatura ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) como formación transversal en 1º curso 1º Cuatrimestre en la cual se puede incluir un módulo MOOC.
- Eliminación de la asignatura Habilidades, Valores y Competencias Transversales.
- Eliminar la asignatura actual de inglés y pasar a que sea una asignatura optativa de inglés específico.
- Inclusión de asignaturas optativas en el Plan de estudios en 2º curso 2º cuatrimestre de 6 ECTS, entre las asignaturas propuestas figuran historia de la enfermería, heridas o relación de ayuda.
- Eliminación de la asignatura Bases Históricas y Técnicas de la Enfermería y ofrecer su contenido en una asignatura optativa. Los contenidos básicos de la asignatura se impartirían en la actual asignatura de Metodología de la Enfermería.

- Pasar la asignatura de Metodología de la Enfermería a 2º curso.
- Pasar la asignatura de Ética, Bioética y Legislación a 1º curso.
- Cambiar del 2º cuatrimestre de 2º curso al 1º cuatrimestre de 2º curso las asignaturas Educación y Promoción de la Salud y Enfermería de la Salud de la Mujer.
- Fusionar en una sola asignatura Ciencias Psicosociales I y Ciencias Psicosociales II.
- Incluir como asignatura obligatoria Farmacología Aplicada en 2º cuatrimestre de 2º curso.

4. Ruegos y Preguntas

Todos los asistentes a la reunión coinciden en la necesidad del cambio en el actual Plan de estudios y aprueban las modificaciones propuestas

También por la mayoría de los asistentes se coincide en la propuesta de asignaturas optativas de 3 créditos ECTS y no de 6 créditos ECTS.

En Santander, a 19 de junio de 2023

La Presidenta

María José Noriega Borge